

ADENDA No. 1
CONVENIO COL/K53 MA 92 DE 2018

Proceso: **Invitación a Licitación 01 de 2018 MA 92 COGANCHAIRA, CARTAGENA DEL CHAIRA – CAQUETÁ.**

- a) Se modifica en la Invitación a licitar **01 de 2018 MA 92 COGANCHAIRA, CARTAGENA DEL CHAIRA – CAQUETÁ.**

Sección 3a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas

El proponente deberá entregar en físico y en CD, las fichas técnicas, con la respectiva fotografía de cada uno de los elementos requeridos. Este **físico debidamente foliado (numerado)** y el CD deben ser entregados en el mismo sobre de la presentación de la oferta.

Artículos que deben suministrarse	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción/especificaciones de los bienes		Otras informaciones
Tractor Agrícola Diésel	2	UNIDAD	Potencia del motor en HP (ISO 14396) a rpm del motor	Mínimo: 95 HP Máximo: 110 HP Mínimo: 2100 rpm	
			Aspiración	Turbo	
			Potencia a la TDF	Mínimo 73 HP – Máximo 100 HP	
			Numero de cilindros	Mínimo 4	
			Cilindrada - cm3	Mínimo 3700 Máximo 5000	
			Capacidad de levante sistema hidráulico.	Mínimo 2.000 kg	
			Transmisión	Mínimo 8X2 Máximo: 12x12	
			Ejes	4x4	
RASTRA AGRÍCOLA	2	UNIDAD	Sistema de nivelación	Muelles de hoja de resortes tensores	
			Chumaceras	selladas rodamiento cónico	
			Con 2 llantas.		
			Profundidad de trabajo	Mínima 200 mm - máxima 220 mm	
			Numero de discos	Mínimo 20 – Máximo 22 Mínimo de 22 pulgadas.	
			Ancho de trabajo	Mínimo 2,30 mts –	



COGANCHAIRA

Artículos que deben suministrarse	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción/especificaciones de los bienes		Otras informaciones
				máximo 3 mts	
			Potencia requerida	Mínimo: 60 HP Máximo: TDF máximo del tractor	
RENOVADORA DE PRADERAS	2	UNIDAD	Ancho de trabajo	Mínimo 1.7 Mts – Máximo 2.4 Mts	
			Cinceles	Mínimo 3 máximo 4	
			Potencia requerida	Mínimo 60 HP – Máximo: TDF máximo del tractor	
REMOLQUE	2	UNIDAD	Capacidad de carga (ton)	Mínimo 5	
			Plataforma	Con llantas	
<ul style="list-style-type: none"> Las herramientas deben acoplarse y funcionara correctamente con el tractor. Que contenga mínimo barra antivuelco y su techo de protección, opcional cabinado. Los proveedores Deben presentar servicio de postventa en los departamentos de Huila y/o Caquetá. GARANTÍA: mínimo 1 año o 1500 horas o mínimo 1 año sin límite de horas. 					

- b) Se modifica en la Invitación a licitar 01 de 2018 MA 92 / 2018 COGANCHAIRA – La sección 3b: servicios conexos.

Sección 3b: Servicios conexos

Además de la Lista de Requisitos del cuadro que antecede, se ruega a los Licitantes tomen nota de los siguientes requisitos, condiciones y servicios conexos relacionados con el total cumplimiento de los requisitos

Dirección exacta del lugar de entrega o instalación	Carrera 2 N° 2 - 09 Barrio el centro, Cartagena del Chaira – Caquetá
Modo de transporte preferido	No aplica
Transportista preferido, si	No aplica



COGANCHAIRA

procede	
Fecha de entrega	El plazo en el cual el contratista debe entregar los elementos contratados y recibidos a satisfacción es de sesenta (60) días, contados a partir de la suscripción del contrato y de la aprobación de las garantías correspondientes teniendo en cuenta que posiblemente se harán dos entregas.
Inspección a la entrega	Indicar
Requisitos de instalación	Todos los elementos que requieran instalación se deben contemplar en el valor cotizado.
Requisitos de verificación	El proponente seleccionado se le solicita permitir y facilitar las intervenciones de UNODC mediante una revisión aleatoria de la entrega. Se verifica todo lo relativo al cumplimiento del Contrato, en especial, lo relacionado a cantidad y especificaciones de los materiales en el lugar de entrega indicado por UNODC.
Ámbito de la formación en materia de operación y mantenimiento	Brindar capacitación en el manejo de los equipos adquiridos.
Encargos	No aplica
Requisitos de soporte técnicos	En el momento de la entrega deberá(n) incluir documento de garantía y/o certificado de calidad y/o ficha técnica para el buen manejo y aplicación del producto. El oferente deberá presentar certificación de distribuidor y que exista un taller autorizado para mantenimiento en los departamentos del Huila y/o Caquetá .
Servicios posventa exigidos	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación: Los participantes deben obtener una capacitación del manejo, instalación y aplicación de los productos adquiridos. • Garantías: Sobre piezas o la reposición total del bien. Cada participante debe recibir la garantía de los equipos o productos por escrito, donde se contemple el tiempo de cubrimiento y que cubre dicha garantía. • La propuesta debe incluir servicio de mantenimiento en post-venta de manera detallada. • Los posibles proveedores deben presentar servicio de postventa en los departamentos del Huila y/o Caquetá.
Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:	Español

Fecha de cierre para entrega de propuestas: viernes 12 de octubre de 2018 a las 10:00 am



Fecha de elaboración de acta de cierre: viernes 12 de octubre de 2018 a las 10:30 a.m.

Las demás condiciones de los documentos publicados y no modificados en la presente enmienda se mantienen sin modificación alguna.

Florencia, Septiembre 27 de 2018.